ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	522-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 al 31 de agosto de 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración,Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	E17 de agosto se realizó reunión de seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración, del tablero de control del mes de julio con el equipo de asesores del GT, sede Pereira y Cali, realizando las siguientes acciones: Se descargaron reportes SIRR con el fin de cruzarlos con las bases del tablero control y así identificar la población atendida en la jurisdicción del GT, el o la profesional asignado(a) a la población objeto de atención, departamento y municipio de residencia. Se elaboró reporte en matriz de seguimiento del tablero de control de julio y se envió al nivel central el 18 de agosto. Para el indicador de atención se observa que hemos logrado disminuir la brecha de personas sin atención, logrando el 90% de población atendida, asignada a la sede Pereira. De las 19 personas que no se atendieron en el mes de junio, dos se trasladaron a otro GT y 3 ya fueron atendidas en julio. De 5 personas no tenemos información sobre los motivos de la inasistencia. En cuanto a las metas con alertas, se encuentra el porcentaje de personas vinculadas a FPT. De las 252 personas que son población objeto para el GT, 90 corresponden a Pereira, de ellas se han vinculado 6 personas, tenemos pendientes por vincular 84 personas. Para el indicador de atención a familia, se registran 4 grupos familiares con 3 asistencias y 7 grupos con 1 y 2 asistencias, se recomienda que estas personas sean priorizadas para completar los 3 registros. Por favor tener en cuenta que las asistencias solo son válidas si son presenciales, no se contaran las asistencias virtuales. En cuanto al indicador de vinculación a FPT de las personas en proceso de reincorporación, se realizó seguimiento identificando que, de acuerdo al PAT, la meta del GT Valle del Cauca-Eje Cafetero es de 134 personas vinculadas en formación complementaria y 40 en formación titulada. La sede Pereira, registra 20 personas vinculadas: 15 en complementario y 5 en técnico, con corte al 31 de julio. Este reporte se envió a los profesionales facilitadores el 22 de agosto. Fuente de verificación: Correo electrónico, tablero de control y SIRR. Los documentos elaborados se registraron en la carpeta compartida ubicada en la siguiente dirección: \\PEFSPR\Pereira\GT EJE CAFETERO\Maria_Ortiz
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado	Se realizó seguimiento a las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, mediante consulta y revisión de reportes del SIRR - ARN y fuentes secundarias en noticias e informes de la Defensoría del Pueblo y la JEP, con el fin de identificar temáticas que incidieran en la implementación de la Política de RyR, como las situaciones de orden público y problemáticas de seguridad relacionadas con el conflicto armado, sin encontrar factores que impidieran la implementación de la misma en los municipios de jurisdicción de la sede Pereira. Fuente de verificación: Correo electrónico y https://www.infobae.com/america/colombia/2022/07/10/protestas-de-comunidades-indigenas-y-afros-generan-bloqueos-en-la-via-panamericana/
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se revisaron las fichas de contexto de los procesos de reintegración y reincorporación del Eje Cafetero con corte al 31 de julio, de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, las mismas se enviaron a los funcionarios y contratistas de la sede Pereira el 18 de agosto. Se diseño una ficha complementaria para el proceso de reintegración, relacionando por departamento y municipio, las personas activas en la ruta, incluyendo la población de atención diferencial. Se realizó retroalimentación del tablero de control del mes de julio en matriz de seguimiento, con las observaciones correspondientes y se envió al nivel central el 18 de agosto. Fuente de verificación: Correo electrónico y listado de asistencia.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial	Se analizaron las bases del tablero de control de julio, actualizando la información con bases generadas del SIRR, con corte al mes de junio y julio, sobre el avance en el cumplimiento de las metas. La información se socializó con el equipo de asesores del GT sede Pereira y Cali el 17 de agosto. Se realizó análisis del avance en los indicadores de PAT en las metas de vinculación FA, FPT, y familia. Fuente de verificación: Listado de asistencia. Informe en la carpeta compartida ubicada en la siguiente dirección: \\PEFSPR\Pereira\GT EJE CAFETERO\Maria_Ortiz
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El 18 de agosto se asistió a la segunda sesión del Consejo de Paz de Armenia, donde se presentó el avance en el plan de acción, sin embargo, no hubo quorum suficiente e hicieron falta varios representantes de la población civil. Se pidió revisar si en el municipio hay personas interesadas en representar estos grupos, para el caso de nuestra población, no se presentó nadie en representación de los excombatientes ni del partido Comunes. También se informó que la Semana por la Paz se realizará del 11 al 16 de septiembre, y allí tendríamos un espacio para socializar la Investigación Memoria Histórica del Eje Cafetero. Fuente de verificación: Actas de reunión y listado de asistencia
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población	El 13 de agosto se elaboró reporte de las 5 alertas tempranas emitidas para los municipios de la jurisdicción de la sede Pereira: AT026-19, AT025-18, AT084-18, AT021-19, AT043-18, relacionando las acciones realizadas por la ARN en el mes de julio, para atender las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo Fuente de verificación: Correo electrónico
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	El 10 de agosto se asistió al Comité de Justicia Transicional del municipio de Mistrató donde se realizó seguimiento al Plan de Acción para la atención a víctimas y se presentó la Política de Reintegración y Reincorporación por parte de la ARN. El 18 de agosto se asistió al Comité General de Equipo del GT, sede Pereira. También se asistió a Jornada de trabajo con la Subdirección de Seguimiento para la socialización de la información de base de datos recibida del DNP, donde se consolida la información de los Planes Indicativos de las entidades territoriales. El 23 de agosto se asistió al Comité de Justicia Transicional, del municipio de Pueblo Rico, donde se realizó seguimiento al Plan Operativo y al Plan de Prevención y Protección a los Derechos Humanos del municipio. El 29 de agosto se asistió a reunión con el SENA para revisar los avances de este convenio. Fuente de verificación: Correo electrónico y listados de asistencia.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin	Se elaboró informe con el análisis de cumplimiento de las metas de la sede Pereira, evidenciando las metas que cuentan con avance o rezago. Se elaboraron bases con la información correspondiente a los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, añadiendo la información del profesional asignado, departamento y municipio de atención. Se realizó seguimiento a la atención de familiares de la población en proceso de reincorporación y reintegración, generando base con la relación de las fechas de atención, y se envió a los profesionales y facilitadores para su respectivo seguimiento. Se diseñó instrumento para complementar la ficha de caracterización del proceso de reintegración y atención diferencial, con el fin de identificar el número de población residente en cada departamento. Fuente de verificación: Correo electrónico y carpeta compartida ubicada en la siguiente dirección: \\PEFSPR\Pereira\GT EJE CAFETERO\Maria_Ortiz

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	522-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 al 31 de agosto de 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO. SEDE PEREIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración,Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realizó el análisis de los indicadores del tablero de control de reintegración del mes de julio Se realizó informe de actividades del mes de agosto Se realizó informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de implementación: Posibilidad de deficiencias en la fidelización y actualización de la información de los casos de riesgos del mes de julio, registrada en el SIRR. Se realizó informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejora PM-21-00008. Se realizó informe semanal de seguimiento al avance en la radicación de solicitudes de PRE para la coordinadora del GT. Se consolido información para la ficha de reincorporación con los datos de mujeres gestantes e hijos menores de edad y se envió a nivel central el 03 de agosto. Fuente de verificación: Carpeta compartida ubicada en la siguiente dirección: \\PEFSPR\Pereira\GT EJE CAFETERO\Maria_Ortiz
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se mantiene debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada que contiene: *Los formatos, matrices e informes elaborados o consolidados. *Información de cifras SIRR, reportes e informes periódicos elaborados.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	El 11 de agosto se asistió a reunión con la ONU con el fin de coordinar acciones para la ejecución de recursos XB para la iniciativa: Mujeres Tejedoras del Quindío. El 12 de agosto se asistió a la jornada de Fortalecimiento de Capacidades en el municipio de Santa Cecilia-Pueblo Rico, donde con el apoyo de la Policia Regional, se socializó el Código de Conviviencia Ciudadana a 12 personas en proceso de Reintegración y Reincorporación. El 24 de agosto se realizó la cuarta jornada de la iniciativa comunitaria Mujeres Tejedoras del Quindío con el acompañamiento de la Universidad del Quindío, y la ONU. El 25 y 26 de agosto se asistió a las jornadas de Cuidado al Cuidador con el operador Cedavida. Fuente de verificación: Correo electrónico y Listados de asistencia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 522 de 2022.

MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"